

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD PRIVADA
SEKUR ECUADOR SEGURIDAD SEKUR C. L. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD PRIVADA SEKUR ECUADOR
SEGURIDAD SEKUR C. L. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31
DE DICIEMBRE DE 2019**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, según Resolución No. 13 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, referente a los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales de los administradores, presento mi informe anual, cuyos puntos más relevantes detallo a continuación:

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Durante el período 2019 la compañía ha dado cumplimiento con los objetivos del presente ejercicio económico, y para el próximo periodo se espera cumplir y mejorar sus objetivos planificados.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Durante el período 2019 se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Socios.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el período 2019 no existieron hechos relevantes y/o extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal que deban ser comentados, ya que los mismos han sido cumplidos cabalmente.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Los activos de la compañía ascendieron a US\$ 11.102,79 con corte al 31/12/2019 (US\$ 11.381,65 al 31/12/2018), y pasivos por US\$ 240,32 (US\$ 867,74 al 31/12/2018) y un patrimonio neto de US\$ 10.862,47 (US\$ 10.513,91 al 31/12/2018), incluyendo una utilidad del ejercicio de US\$ 250,73 (US\$ 599,20 al 31/12/2018).

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Durante el período 2019 la compañía tuvo una utilidad y se propone que sean acumuladas para fortalecer el patrimonio de la compañía.

6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Durante el ejercicio económico 2020 se espera maximizar las ganancias a través de nuevas estrategias de marketing.

7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2019 la compañía no tuvo incumplimientos sobre las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,



Mario David Vaca Granda

Gerente General

SEGURIDAD PRIVADA SEKUR ECUADOR SEGURIDAD SEKUR C. L.

Quito, 2 de marzo de 2020